



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



**RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO
SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 10640**

**“SUMINISTRO DE ENVASES DE VIDRIO PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE PRODUCCIÓN Y
VENTAS DE LA FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA”.**

Mediante el presente escrito, la FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA del Departamento de Antioquia, da respuesta a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones dentro del proceso de Selección Abreviada, en los siguientes términos.

Observaciones presentadas por CRISTALERÍA PELDAR SA

Observación 1. Proceso de Re empacado

En este sentido, es importante aclarar que las referencias que requieren procesos adicionales deben ser evaluadas previamente por el contratista y llegar a un acuerdo mutuo del precio que se cobrará por actividad adicional.

Respuesta de la Entidad: El Pliego de Condiciones Definitivo sobre el proceso de re empacado, establece que, para las referencias nuevas se **acordará** con anticipación la condición en que se entregará el envase de tal manera que el precio incluya estas actividades de empaque, por lo tanto, se aclara que este acuerdo es entre las partes, esto es el contratista seleccionado y la Fábrica de Licores de Antioquia.

Observación 2. Disposición de Pallets

Se sugiere sean aceptados por el contratante, los inventarios existentes en una configuración diferente por parte del proponente.

Respuesta de la Entidad: Se aclara que de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo en caso de que se presente esta situación, se acordará previamente entre las partes, proveedor y Fábrica de Licores de Antioquia.

Observación 3. Capacidad mínima de suministro

Verificar la información relacionada con la capacidad mínima de suministro.

Respuesta de la Entidad: Se acepta la observación, en el entendido que el proveedor deberá contar con inventarios de envase suficiente para atender una fluctuación de 1.3. veces lo proyectado.



SC-CER646129



CO-SC-CER646129

Dirección: Carrera 50 # 12 sur 149 Autopista sur - PBX: (4) 3837000
FAX: 3837075 - NIT. 890 900 286 0 - A A 51560 Y 51944
www.fla.com.co - Itagüí - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Observación 4. Tiempos de entrega de proyecciones.

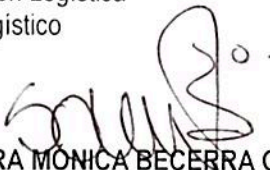
Se solicita se determine el tiempo de entrega de proyecciones de acuerdo con las obligaciones del contratante, tal como está descrito en el ítem 6.7.3. numeral 9.

Respuesta de la Entidad: De acuerdo con lo descrito en el Pliego de Condiciones Definitivo, el tiempo de entrega de las proyecciones por parte de la Fábrica de Licores de Antioquia, es a más tardar el día 20 calendario de cada mes, lo que concuerda con lo definido en el ítem 6.7.3. (Obligaciones del Contratante) numeral 9, aclarando que estas son incluidas en la minuta del contrato a suscribir entre el futuro contratista y la FLA.

Comité Asesor y Evaluador,


REMIGIO DE J. MONSALVE PIEDRAHITA
Profesional Especializado
Dirección Logística
Rol Logístico


ANA CAROLINA CALLEJAS DIAZ
Directora de Logística
Rol Técnico


SANDRA MONICA BECERRA GARCÍA
Contratista de la Dirección de Apoyo Legal
Rol Jurídico


JUAN FRANCISCO ACEVEDO MEDINA
Subgerente de Producción
Apoyo Rol Técnico

Itagüí, 17 de marzo de 2020



SC-CER646129



CO-SC-CER646129

Dirección: Carrera 50 # 12 sur 149 Autopista sur - PBX: (4) 3837000
FAX: 3837075 - NIT: 890 900 286 0 - A.A 51560 Y 51944
www fla com co Itagüí - Colombia